

SESIÓN ORDINARIA N°10/2020
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Fecha: 14 de octubre de 2020
Inicio: 14:30 horas
Término: 17:00 horas
Lugar: Video Conferencia (Plataforma Microsoft Teams), según lo permite el Art. 53 de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Felipe Cabezas Melo
4. Señor Jaime Peralta Rodríguez
5. Señor Claudio Espinoza Moraga

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente la señora María Consuelo Mengual, Abogada del Consejo Directivo y Secretaria de la presente sesión.

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.**
2. **CUENTA PRESIDENCIA.**
3. **CUENTA COMITÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO.**
4. **CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.**
5. **MEDIDAS COVID-19.**
6. **APROBACIÓN INFORME UMC 04-2020.**
7. **APROBACIÓN NUEVOS ESTATUTOS DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.**
8. **VARIOS**



1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se somete a aprobación el acta de las sesiones del Consejo Directivo OR. 9-2020, EXT. 4-2020 y EXT.5-2020, las que se aprueban por unanimidad, según consta en el Certificado emitido por la Secretaria y Presidente de la presente sesión.

2. CUENTA PRESIDENCIA

El señor Presidente da cuenta de las actividades de relevancia realizadas dentro del pasado mes de septiembre, señalando que las labores realizadas durante dicho mes fueron todas relacionadas con el curso normal del funcionamiento del Coordinador.

Asimismo, informa el señor Presidente sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, adoptados en las sesiones cuyas actas se aprueban en la presente sesión.

3. CUENTAS COMITÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El señor Presidente indica que las respectivas cuentas de los Comités ya fueron remitidas a los señores Consejeros en forma previa a la presente Sesión Ordinaria. En consecuencia, cada consejero ha tomado conocimiento del trabajo realizado por los Comités durante el período informado, además de haber asistido a cada una de sus sesiones. Estas cuentas se reproducen íntegramente en el acta de la presente sesión.

COMITÉ DE GESTIÓN, RIESGO Y AUDITORÍA

La presidenta del Comité de Gestión, Riego y Auditoría, Consejera señora Blanca Palumbo, señala que la reunión bimensual del Comité se realizó con fecha el 23 de septiembre, bajo su dirección. En esta reunión se trataron las siguientes materias:

Control de Gestión

La Jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento (UAC), señora Paula Millar, se refirió al presupuesto del Consejo y sus unidades dependientes, el que presentó en detalle para el período 2021-2025, explicando que la principal diferencia entre el presupuesto del presente año y el del año próximo radica en que el ítem de asesorías legales para el año 2021 se ha centralizado en la Unidad Legal y no en cada gerencia, como se había hecho anteriormente. Seguidamente, informó sobre los comentarios efectuados por la CNE al Informe Presupuestario del segundo trimestre del año en curso y sobre el trabajo que se realiza al respecto.



Cumplimiento Normativo

La señora Millar se refirió a las actividades realizadas para dar a conocer los resultados del Barómetro de Ética y Valores 2020; entregó información agregada sobre el estado de las consultas y denuncias y se refirió al estado de avance de la Política y Procedimiento de Prevención de Delitos, y otros documentos anexos, que estaban siendo preparados o revisados, conforme a las brechas identificadas en la asesoría de KPMG.

También informó sobre la contratación, mediante un proceso de cotización, de la asesoría de la empresa TAAS, para el diseño e implementación de una plataforma de gestión de declaraciones de conflictos de interés, regalos, beneficios e invitaciones, la cual se espera esté en funcionamiento el 30 de octubre próximo.

Auditoría Interna

En este ámbito, y en relación con el Plan de Auditorías del año 2020, la señora Millar informó que se encontraban en etapa de trabajo en terreno las auditorías a los procesos de licitación de obras de ampliación y de remuneraciones. En cuanto a la auditoría “Roles, Perfiles y Accesos”, la señora Millar señaló que la misma se adjudicó a la empresa EY, que presentó la mejor oferta económica. Dicha auditoría contempla la revisión de siete aplicaciones críticas, entre ellas SCADA, Portal de Pagos, Costos Variables, todas de la Gerencia de Operación y Gerencia de Mercado. Se espera que esta auditoría finalice la primera semana de diciembre.

Finalmente, la señora Millar se refirió a las principales observaciones derivadas de la auditoría al Proceso “Conexión de instalaciones de centrales generadoras o sistemas de transmisión”, de la Sub Gerencia de Acceso Abierto y Conexiones.

Riesgos

La Jefa de la UAC,, señaló que dicha unidad estaba apoyando a la Unidad de Calidad de Servicio e Innovación y al Oficial de Seguridad, en un proceso de cotización para el diseño e implementación de un software que soporte la gestión de riesgos del Coordinador.

A continuación, la señora Millar informó sobre el estado de cumplimiento de las gerencias y unidades, en lo relativo a la implementación de los planes de acción comprometidos en el levantamiento de los riesgos estratégicos.

Finalmente, la señora Millar se refirió a la Matriz de Riesgos del MPD, indicando que, luego de un trabajo de revisión y validación con todas las gerencias y unidades del Coordinador, la matriz indica que existe un total de 36 riesgos, de los cuales 25 se encuentran con una evaluación inherente de “Moderados”, y 11 con una evaluación inherente de “Bajos”. Indicó que, como un próximo paso, se sometería dicha matriz de riesgos a la aprobación del Consejo y, posteriormente, deberían evaluarse los controles existentes para determinar el nivel de riesgo residual.



Una vez concluida la exposición de la Jefa de la UAC se integraron a la sesión el Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield, la Gerenta de Personas de Administración, señora Beatriz Bruzzone y el Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, señor Víctor Utreras, con el objeto de presentar el estado de avance del presupuesto. El señor Utreras hizo una detallada cuenta de las nuevas revisiones y ajustes efectuados. Posteriormente los señores Consejeros formularon diversas consultas al señor Bloomfield, quien las respondió, luego de lo cual se levantó la sesión.

COMITÉ DE OPERACIÓN Y MERCADOS

El Presidente del Comité de Operación y Mercados, Consejero Señor Claudio Espinoza, señala que la reunión bimensual del Comité se realizó con fecha el 30 de septiembre, bajo su dirección. En esta reunión se trataron las siguientes materias:

Operación Segura del Sistema

El Gerente de Operación, Señor Ernesto Huber, dio cuenta de los hechos relevantes de la operación del sistema eléctrico nacional de los últimos dos meses y presentó la estadística de fallas del sistema en los últimos 12 meses. Destacó la falla el transformador N° 2 110/12,5 kV de la Subestación Macul, en la región Metropolitana, ocurrida el 10 de agosto. Al respecto, dio cuenta de los análisis realizados y de las comunicaciones sostenidas con la SEC en este caso. A continuación, presentó las estadísticas de fallas y la energía no suministrada (ENS) del sistema a junio 2020.

Describió también de los diferentes trabajos, y las medidas que tomará el Coordinador, respecto de los ATRs 500/220 kV en las Subestaciones Nueva Cardones, Nueva Maitencillo y Nueva Pan de Azúcar, y la Compensación reactiva línea 500 kV Pan de Azúcar – Polpaico.

Asimismo, presentó los avances en la implementación de los Planes de Defensa Contra Contingencias Extremas (PDCE) en la Zona Norte del SEN.

Auditorías y Determinación de Parámetros Operacionales Subestaciones Primarias de Distribución

El Director Ejecutivo se refirió al avance de este proceso ordenado por la SEC en su Oficio Ord N° 4061. Las empresas, con diferentes tiempos y condiciones, han comenzado a implementar las etapas de validación de los auditores técnicos y los cronogramas de trabajo.

Se espera tener finaliza la instrucción de la SEC durante el segundo semestre del año 2021.



Reglamento de la Coordinación de la Operación

Se presentó el estado de avance bimensual del proceso de análisis e implementación de medidas, realizado por las gerencias de Operación y de Mercados, en el marco de las exigencias del nuevo Reglamento de Coordinación de la Operación, respecto de las actuales tareas y funciones de cada una de ellas, los desafíos para la implementación de las nuevas exigencias, y el cumplimiento de plazos exigidos por la nueva normativa, tanto en sus artículos permanentes como el artículo N° 8 Transitorio.

Divergencias sometidas al H. Panel de Expertos

El Gerente de Mercados, Señor Aníbal Ramos, informó las acciones y pasos a seguir en relación a las divergencias N° 4 y N° 5, las cuales se encuentran con dictámenes ya emitidos por el H. Panel de Expertos.

Servicios Complementarios

El Director Ejecutivo se refirió al estado de las propuestas enviadas a la CNE a efectos de introducir mejoras sustanciales en el proceso de subastas de los servicios de CSF y CTF, tanto desde el punto de vista de su ejecución como de la competitividad de las mismas.

Las subastas para estos servicios se encuentran suspendidas en virtud de la actualización que realizó el Coordinador del Informe de SSCC 2020, en particular de la situación de competencia de dichos servicios.

Estudio de Descarbonización

El Director Ejecutivo informó que se dio respuesta al Oficio N° 192/2020 de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, el cual se solicitaba al Coordinador realizar un análisis sobre los efectos que tendría un adelanto en el cierre de las centrales a carbón, para el año 2025.

Ingresa a la sesión el Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield.

4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.

Estadísticas SEN

El Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield, presenta las estadísticas del mes de septiembre para generación y ventas de energía, costos marginales, desacoples y conexiones de nuevos proyectos.



Actividades relevantes del Coordinador

A continuación, el Director Ejecutivo expuso aspectos relevantes de la labor del Coordinador dentro del mes.

a. Planes de contingencia Operación Sistema Eléctrico

Se informan las medidas adoptadas en ocasión de la Pandemia de Covid-19.

b. Plan de Actualización Costo Variable No Combustible

Se presenta plan de trabajo para actualizar Costo Variable No Combustible de unidades generadoras del Sistema Eléctrico Nacional.

c. Reglamento de Coordinación de la Operación

Se expone el avance del trabajo realizado en levantar las tareas inmediatas y de mediano plazo que supone la publicación del Reglamento de la Coordinación del Sistema Eléctrico, su eventual impacto en el presupuesto y acciones a implementar.

d. Servicios Complementarios

Se presenta trabajo realizado respecto del informe de Servicios Complementarios 2020 y 2021.

e. Plataforma Trazabilidad de Energía Renovable

Se presentan los avances en el proyecto que crea una Plataforma de Trazabilidad de Energía Renovable.

f. Procesos de Licitación de Transmisión

Se expone sobre los procesos de licitación actualmente en curso, momento en el cual no se encuentra en sala el Consejero Señor Claudio Espinoza.

g. Planificación y Desarrollo de la Red

Se presentan los avances en las mesas de trabajo relacionadas con el fortalecimiento de la transmisión.

h. Línea HVDC Kimal Lo Aguirre

Se expone los avances de los estudios relacionados con la Línea HVDC Kimal Lo Aguirre

i. Tecnologías y Seguridad de la Información

Se presentan los avances del plan de Ciberseguridad para el sector eléctrico y de las actividades y planes internos del Coordinador.

j. Presupuesto

Se expone la ejecución presupuestaria del Coordinador a la fecha, así como la proyección esperada para el presente año. Además, se expone el avance en el plan de trabajo para el Presupuesto 2021.



5. MEDIDAS COVID-19.

El Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield, expone el desarrollo, durante septiembre, del plan de contingencia relacionado con el COVID-19, destacando que la organización ha continuado mostrando un alto nivel de compromiso y adaptabilidad al trabajo desde los hogares. Continúa dando cuenta de las actividades del Plan de Comunicaciones Internas desarrollado en septiembre, así como el plan de acompañamiento que se continúa desarrollando la Gerencia de Personas y Administración.

A continuación, el Director Ejecutivo presenta los resultados del Plan retorno, implementado desde el 1 de octubre de manera voluntaria, privilegiando la salud y bienestar de los trabajadores, junto con otorgar condiciones de regreso seguro para aquellos que así lo solicitaron. Destaca que los colaboradores trabajando desde las dependencias del Coordinador es bajo, destacando que las medidas de seguridad se han cumplido a cabalidad, y se ha logrado un buen acoplamiento con quienes decidieron seguir desarrollando sus labores desde sus hogares. Lo anterior, en línea al Plan Retorno, que se ha elaborado pensando en un regreso seguro y acorde con la realidad de cada colaborador.

Los Consejeros destacan que el Plan de Retorno Seguro sea voluntario, privilegiando el bienestar de los colaboradores de la organización, y felicitan la continuidad y excelencia operacional que se ha logrado con el compromiso de todos los colaboradores del Coordinador. Además, reiteran su valoración de la comunicación que se ha mantenido en este asunto de primera prioridad para la organización.

Se retira de la sesión el Director Ejecutivo, Señor Rodrigo Bloomfield. Ingresa el Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, Señor Paulo Oyanedel.

6. APROBACIÓN INFORME UMC 04-2020.

El Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, Señor Paulo Oyanedel toma la palabra y procede a exponer el Informe N°04/2020, cuya conclusión es que finalmente se debe desestimar el caso UMC 14-2020, dando cumplimiento a lo establecido en el párrafo 30 letra e) del Procedimiento de la Unidad de Monitoreo de la Competencia y tal como lo establece el artículo 72°-10 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El Consejo analiza los antecedentes expuestos por el señor Oyanedel, y acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia de desestimar el caso UMC 14-2020, sin perjuicio de otras acciones que pueda adoptar la mencionada Unidad.

Se retira de la sesión el Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, Señor Paulo Oyanedel.



7. APROBACIÓN NUEVOS ESTATUTOS DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.

Indica el señor Presidente que, como es de conocimiento de este Consejo Directivo, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.936, el Coordinador debe contar con una estructura interna y personal necesario e idóneo para el cumplimiento de sus funciones, la que debe ser determinada por este Consejo Directivo, por lo que por acuerdo N° EX.- N°6/2016-01 de 12 de diciembre de 2016, se aprobaron los Estatutos que hoy se encuentran vigentes. Sin embargo, con posterioridad se promulgó el Reglamento del Coordinador Eléctrico Nacional /Decreto Supremo N°52/2017 del Ministerio de Energía), publicado en el Diario Oficial con fecha 3 de abril de 2018, recogiendo varios de los puntos que tratan los Estatutos, lo que sumado a los ya 4 años de existencia de la organización, hacían necesaria una revisión de los Estatutos del Coordinador, para efectos de determinar la necesidad de una actualización. Finalizando el señor Presidente, señalando que en tal proceso trabajó la Jefa de la Unidad Legal, señora María Consuelo Mengual, junto con la Consejera señora Blanca Palumbo, cediéndole la palabra.

La señora Mengual expone a continuación el análisis que se realizó respecto de los Estatutos Internos, cuyo principal objetivo fue dotar al Coordinador con un documento robusto pero simple que le permita contar con un gobierno corporativo de acuerdo con la normativa vigente a los más altos estándares en la materia, además de reconocer la existencia del Reglamento del Coordinador Eléctrico Nacional, en cuando evitar duplicidades innecesarias.

Los Consejeros intercambian distintos comentarios, considerando que el proceso fue llevado a cabo con su participación, por lo que conocen el texto que se solicita aprobar, concluyendo que está en línea con los objetivos estratégicos y normativos planteados,, por lo que por unanimidad aprueban los nuevos Estatutos del Coordinador Eléctrico Nacional, los que deberán ser publicados en la página web del Coordinador, una vez se publique el acuerdo adoptado para tales efectos.

8. VARIOS.

No se tratan varios.

Siendo las 17:00 hrs., el señor Presidente pone fin a la sesión.



ACUERDOS
CONSEJO DIRECTIVO

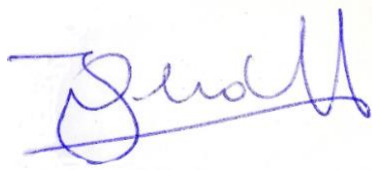
SESIÓN ORDINARIA-Nº 10/2020

ACUERDO Nº OR.-Nº10/2020-01

En Sesión Ordinaria Nº10/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 14 de octubre de 2020, se acuerda, por unanimidad, aprobar los nuevos Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.

ACUERDO Nº OR.-Nº10/2020-02

En Sesión Ordinaria Nº10/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 14 de octubre de 2020, y dando cumplimiento a lo establecido en el párrafo 30 letra e) del Procedimiento de la Unidad de Monitoreo de la Competencia y tal como lo establece el artículo 72°-10 de la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia de desestimar el caso UMC 14-2020, sin perjuicio de otras acciones que pueda adoptar la mencionada Unidad.



Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente

Sr. Claudio Espinoza Moraga

Vicepresidente

Sra. Blanca Palumbo Ossa

Consejera

Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Consejero

Sr. Felipe Cabezas Melo

Consejero